



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por don Anselmo Rodríguez de San Sebastián en nombre y representación de la sociedad mercantil IBERSTAND, S.L., ha solicitado de este Ayuntamiento licencia urbanística y de actividad para adaptación e instalación de naves para almacenamiento de materiales para stands, casetas y exposiciones, a ubicar en el polígono industrial Sector 9, parcela 3-A, calle Euskadi, esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esquivias 12 de febrero de 2015.-La Alcaldesa, Elena Ferrnández de Velasco Hernández.

N.º I.- 1486